



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 249620	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12 MAR. 1980	

16 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B2hD 9/08
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION

"Dispositivo giratorio para el tratamiento para frote de superficies".

(71) SOLICITANTE (S)

COMPANIA EUROPEA DE ABRASIVOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Poligono Industrial Casa Nova.-STA. MARGARITA-MONJOS (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Joaquin Bolibar Pera.e

MODELO DE UTILIDAD

=====

Memoria descriptiva

5

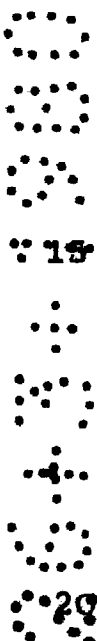
El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo giratorio para el tratamiento por frote de superficies, que permite realizar una serie de operaciones tales como pulimentar, abrader, etc., sobre superficies de diferentes características de anchura y constituidas por distinto tipo de materiales.

10

El presente dispositivo corresponde al tipo que comprende una serie de láminas flexibles, de preferencia abrasivas, que están dispuestas radialmente a partir de un núcleo central anular, preferentemente provisto de un aro, para su fijación al eje rotatorio de accionamiento.

Los dispositivos conocidos hasta el momento presentan la sucesión de láminas radiales unidas por la parte interior de sus caras yuxtapuestas, lo cual determina que su frente actuador esté constituido por los bordes exteriores de las láminas que constituyen la periferia del dispositivo en cuestión. Dicha disposición implica que el frente actuador tiene una anchura que corresponde a la de las láminas, y por tanto, no es aplicable a superficies estrechas tal como ranuras, y además la flexibilidad de las láminas, ya que durante su

25

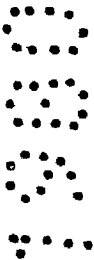


actuación se doblan curvándose, determina que el frente acutador no sea fuerte y duro, sino todo lo contrario es decir débil, y por tanto, no resulta el más adecuado para determinadas operaciones.

5

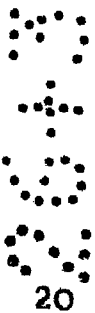
Tales inconvenientes resultan totalmente solventados con el dispositivo objeto del presente registro, el cual se caracteriza porque las láminas están dobladas en V, según una pluralidad de grupos que comprenden al menos una lámina cada uno, encajando parcialmente las láminas de cada grupo y las de los sucesivos grupos de manera que definen un frente actuador muy estrecho y fuerte constituido por el borde exterior doblado de las láminas.

10



15

Asimismo, los elementos del dispositivo constituidos por las láminas dobladas resultan provistos de material abrasivo en ambas caras exteriores, para permitir que el dispositivo pueda actuar por dicho frente estrecho periférico y por ambas caras del mismo.



20

Para facilitar la explicación detallada de las características del presente dispositivo, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente registro.

25

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado late-

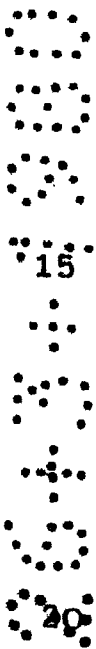
ral, un tanto esquemática, del presente dispositivo.

5 La figura 2 corresponde a un detalle, a mayor escala, del propio dispositivo, en alzado lateral, que muestra la disposición de las láminas radiales en el núcleo, a cuyo fin se han seleccionado parcialmente los grupos de láminas en forma convencional.

10 La figura 3 muestra, en un alzado frontal, un detalle del dispositivo de que se trata.

De acuerdo con la realización ilustrada en los diseños, el presente dispositivo comprende un aro -1- metálico que constituye un núcleo central especialmente apto para ser acoplado y fijado con medios oportunos al correspondiente eje g_itatorio de accionamiento de una máquina convencional. A dicho aro está fijada una pluralidad de láminas -2- a modo de tiras doblada en V cuyas láminas están dispuestas en una serie de grupos -3- de varias láminas cada uno, y de manera que las láminas de cada grupo y las de los grupos sucesivos encajan parcialmente entre sí como se observa perfectamente en las figuras 2 y 3.

25 La sujeción de los grupos radiales de láminas -2- puede obtenerse de cualquier manera convencional, ya sea realizando la unión mediante una resina conveniente, tal como, resina poliéster, epoxi, termoestable, etc., en el perímetro

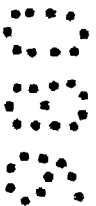


del arco y en la parte junto al borde interior de dichas láminas. La unión también puede hacerse mediante cualquier sistema de engrapado, por ejemplo, a base de dos aros enfrentados provistos de grapas que atraviesan tales aros y están dobladas sobre ellos con interposición de las láminas.

5

En la forma de realización ilustrada, cada grupo comprende cuatro láminas, pero por supuesto, el número de láminas de cada grupo puede ser cualquiera conveniente, ya sea de una sola lámina o de varias, en cuyo primer caso el dispositivo comprende simplemente una sucesión de láminas.

10



15



Asimismo, las láminas de la forma de realización ilustrada están provistas de material abrasivo en la cara exterior -2a- doblada, y desprovistas del mismo en la cara interior -2b- doblada, por lo tanto, el dispositivo ilustrado puede actuar con el frente estrecho de la periferia y por ambas caras del mismo, lo cual determina que pueda actuar en superficies estrechas y anchas. Lógicamente la actuación de las láminas abrasivas de esta realización sobre la superficie en cuestión será de abruido, operación que será la más conveniente según el tipo de material y lo que se desea realizar.

25

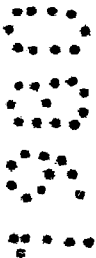
De igual manera, en lugar de láminas abrasivas, el dispositivo puede constituirse únicamente

te con láminas de papel o de materiales, texti
les, en cuyo caso se utilizará para pulimentar, en
vez de para abradir.

5

La abrasión o la pulimentación se efectúan
con un frente estrecho muy fuerte, como el repre-
sentado en la figura 3 con el que el dispositivo
trabaja, por así decirlo, de canto. No obstante
este frente estrecho fuerte se puede ensanchar has-
ta la medida necesaria con sólo disponer varios
dispositivos uno al lado de otro montados sobre
el eje correspondiente, en cuyo caso se consigue
un frente ancho muy fuerte, de acuerdo con las ne-
cesidades.

10



15



El dispositivo, como se ha indicado, pue-
de trabajar unitariamente también por los flancos
es decir, por ambas caras, según convenga, para
abradir o pulimentar superficies relativamente an-
chas.



20

Por supuesto, el núcleo del dispositivo
puede ser el citado aro metálico -1- o cualquier
pieza anular conveniente constituida por moldeo
antes o después de disponer las láminas. Asimis-
mo, para ocultar la sujeción de las láminas al
núcleo, se dispone cualquier elemento ornamental,
tal como por ejemplo, una tira -4- anular, lo cual
mejora la estética del dispositivo.

25

Por lo demás, debe hacerse constar que
el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser

llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo en la descripción y en los dibujos, a las que alcanzará igualmente la protección que se desea obtener. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo de referencia con sus componentes en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello previsto en el espíritu de las reivindicaciones siguientes:

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.- Dispositivo giratorio para el tratamiento por frote de superficies, del tipo que comprende láminas flexibles unidas radialmente por su parte interior a un aro constitutivo de un núcleo para su fijación al eje de accionamiento, caracterizado porque las láminas están dispuestas dobladas en V, según una pluralidad de grupos que comprenden al menos una lámina cada uno, encajando parcialmente las láminas de cada grupo y las de los sucesivos grupos, de manera que definen un frente actuador muy estrecho y fuerte constituido por el borde exterior doblado de las láminas.

2.- Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las láminas dobla-

das están provistas de material abrasivo en la ca
ra exterior doblada para permitir que el disposi-
tivo pueda abradir por dicho frente estrecho y por
ambas caras el mismo.

5

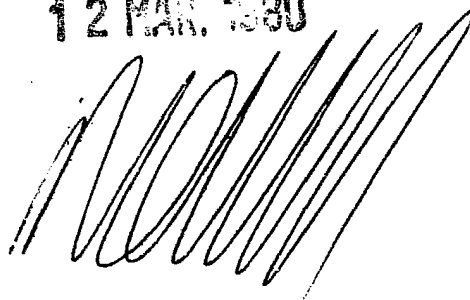
3.- Dispositivo giratorio para el trata-
miento por frote de superficies.

Esta memoria consta de ocho páginas escri-
tas por una sola cara.

BARCELONA,

12 MAR. 1980

P.A.



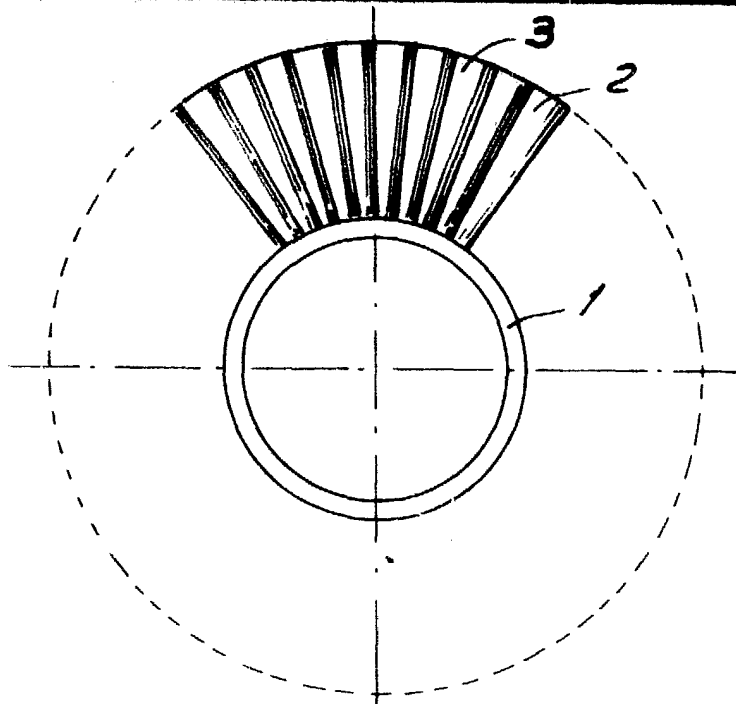


FIG. 1

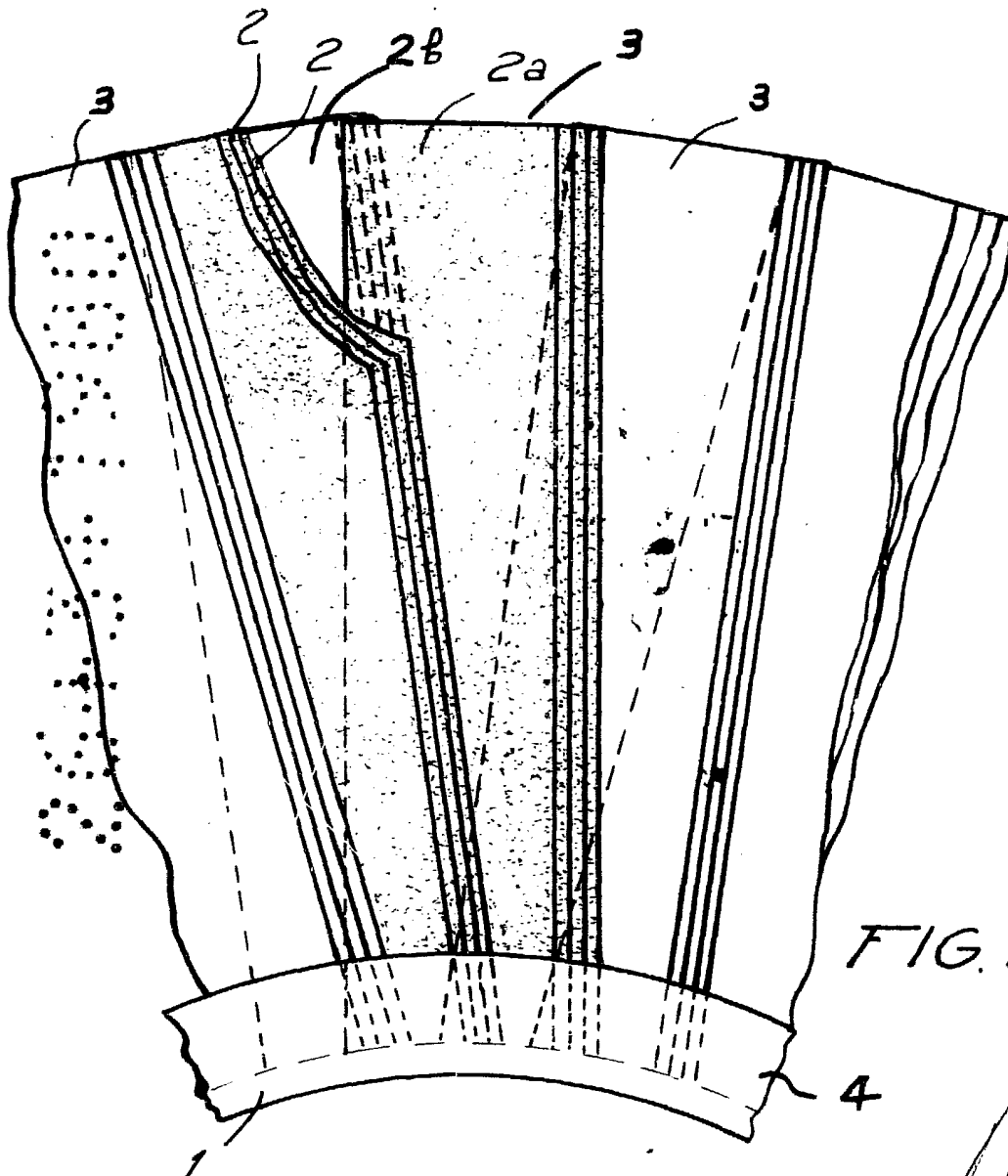


FIG. 2

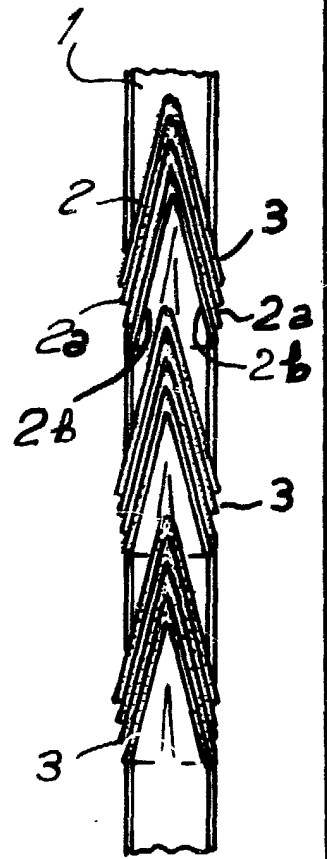


FIG. 3

FOR AUTORIZACION